COMITÉ DE TRANSPARENCIA

NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA
01 de junio de 2022

ACUERDO CT/09SE/032ACDO/2022

Con fundamento en los artículos 1, 2, 3, 4, 13, 14 fracciones I, IV, V, 23, 24, 26 párrafo segundo, de los Criterios de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Centro Nacional de Control del Gas Natural (CENAGAS), el Comité de Transparencia **aprueba** el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. **Aprobación del Orden del Día.**
II. **Asuntos.**

II.1 Petición de la Dirección Ejecutiva de Personal y Desarrollo Organizacional (DEPDO), dependiente de la Unidad de Administración y Finanzas (UAF), para que el Comité de Transparencia del Centro Nacional de Control del Gas Natural (CENAGAS) examine (confirmar, modificar o revocar) la **clasificación de la información como confidencial**, referente al numeral *"2. Desde que fecha ocupa el cargo?"*, en particular a los datos personales contenidos en el soporte documental, denominado; *"Constancia de prestación de movimientos de filiación"*, del C. Víctor Manuel Tejeda Pérez, acorde a lo previsto en los artículos 116, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP); 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP); 3, fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados (LGPDPPSO), derivado de la solicitud de acceso a información con número de folio **330005722000066**.

II.2 Requerimiento de la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales (DERM), dependiente de la Unidad de Administración y Finanzas (UAF) para que el Comité de Transparencia del Centro Nacional de Control del Gas Natural (CENAGAS), analice (confirmar, modificar o revocar) la **clasificación de la información como reservada** parcialmente, referente a los anexos B, B1 y el denominado "Términos y Condiciones a los que se sujeta la Contratación" del instrumento jurídico número CENAGAS-SERV/008/2022, celebrado por el Centro con AGROASEMEX, acorde a lo previsto en los artículos 113, fracciones I, V, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP); 110, fracciones I, V, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP); 5 fracción XII, de la Ley de Seguridad Nacional, atendiendo con ello el cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia previstas en la LGTAIP.

II.3 Petición de la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales (DERM), dependiente de la Unidad de Administración y Finanzas (UAF) para que el Comité de Transparencia declare la **Inexistencia** de la información relativa a los expedientes concernientes a los *"Procedimientos de contratación, vinculados con servicios de operación y/o administración de estacionamientos"* en el periodo comprendido de 2021, 2022 así como vigentes, de conformidad a lo previsto en los artículos 138, fracciones I, II, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley General); 141, fracciones I, II, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley Federal); misma que fue requerida a través de la solicitud de acceso a información con número de folio **330005722000072**.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Mtra. Julia Flores Macosay	Presidente Suplente del Comité de Transparencia	
Mtro. Leonel Roberto Martínez Olvera	Suplente de la Titular del Órgano Interno de Control en el CENAGAS	
Dr. Manuel Fernández Ponce	Suplente del Coordinador de Archivos del CENAGAS	

Estas firmas corresponden al Acuerdo CT/09SE/032ACDO/2022 de la Novena Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, celebrada el primero de junio de dos mil veintidós.